

## Carro de reparto de comida abierto

Hoja de especificaciones para el artículo 0112865 | SPA/O 3/24 A-3GN



*Ejemplo ilustrativo, nos reservamos el derecho a realizar modificaciones técnicas, sin decoración.*

### Datos técnicos

<b>Capacidad:</b>	30 × Behälter GN 1/1-65
<b>Distancia de enganche:</b>	75 mm
<b>Tipo de inserción:</b>	Inserción transversal
<b>Carga útil:</b>	120 kg
<b>Peso:</b>	34 kg
<b>Ancho:</b>	1174 mm
<b>Profundidad:</b>	797 mm
<b>Altura:</b>	1109 mm

Carro de reparto de comida, modelo bajo, con accesorio de tres partes para colocar recipientes GN 1/1 y sus subdivisiones para la distribución de comidas frías.

Carro de construcción robusta, autoportante e higiénica de acero inoxidable de alta calidad. Bastidor de perfil cuadrado con guías de apoyo en L firmemente soldadas, con protecciones contra deslizamiento en ambos lados según DIN EN 18867-2, adecuadas para insertar longitudinalmente recipientes GN. En el bastidor superior de perfil cuadrado de acero inoxidable se pueden enganchar recipientes adicionales. Un bastidor accesorio horizontal firmemente soldado, desplazado hacia atrás aprox. 193 mm respecto al bastidor base, para enganchar recipientes adicionales. 4 discos parachoques en el bastidor base sirven como parachoques para proteger contra daños tanto el carro por todos sus lados como las paredes del edificio. Carro móvil con 4 ruedas giratorias, 2 de ellas con freno y bloqueo total,  $\varnothing$  125 mm, con fijación por vástago.

El carro de reparto de comida SPA/O 3/24 A-3GN de Hupfer ofrece una capacidad comparativamente de aproximadamente el doble mediante su distancia entre guías de 75 mm (equipado con recipientes GN de 65 mm de profundidad). Los carros permiten un acceso directo al contenido de un total de 6 recipientes GN 1/1. La disposición horizontal de la estructura superior lo hace totalmente adecuado para el alojamiento de recipientes con alimentos líquidos.

Fecha de consulta: 12.03.2025,  
10:28:26

*Todas las indicaciones y medidas son aproximadas, nos reservamos el derecho de introducir modificaciones técnicas. © Hupfer*